Sesion 47.

Dia 21 de Junio de 1888

Presentes.
Presidente
Barra
Herrera.

Se leyó y aprobó el acta anterior declarándose abierta la sesion á las 2,30 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:-

Mandar pagar.

A la órden de la preceptora de la Escuela de niñas de "Gral Acha" la suma de $166 m/n, por sueldos anticipados.- Expediente Nº 976.

A la "Tribuna Nacional" por suscricion correspondiente al mes de Mayo, la suma de $135,50 m/n Expediente Nº 1526.-

Al Sr. D. Samuel A. Lafone Quevedo por cuarenta (40) ejemplares del libro "Londres y Catamarca" la suma de 120 $m/n - Expdte Nº 1090.-

Al maestro de la Escuela de Formosa, D. Camilo de Groote por dos meses de su sueldo anticipado, (Expdte Nº 1653) - la suma de $146 m/n.-

A los preceptores de la Escuela de Caroya por sus haberes correspondientes al mes de Mayo ppdo la suma de $166 m/n - Expte Nº 1545.-

A los preceptores de la Escuela de Posadas por sus haberes correspondientes al mes de Abril último, la suma de $216 m/n - Expte 1581

A los preceptores de la Escuela de Resistencia por sus haberes correspondientes al mes de Mayo ppdo. la suma de $197 m/n Expte 1527.

A los preceptores de la Escuela de Formosa por sus haberes correspondientes al mes de Mayo ppdo. la suma de $ 192 m/n. — Expte. N.º 1528. —

Al preceptor de la Escuela de Concepcion de la Sierra, por sus haberes correspondientes al mes de Mayo ppdo. la suma de $ 83 m/n. Expediente N.º 1592. —

Mandar liquidar á favor del Sr. D. F. E. Errado la mitad del importe del costo total de la prolongacion desde la calle Rivadavia hasta la Casa del caño de aguas corrientes que provee de agua á la Escuela N.º 7 del 14.º Dto. y á una casa de propiedad de dicho S. Errado.

Mandar liquidar por Contaduria la cuenta presentada por la Compañia Tramways Ciudad de Buenos Aires por conduccion de alumnos de las escuelas comunes. —

Aumentar á $ 70 m/n la partida destinada á eventuales del 7.º Dto.

Hacer saber á D.a Juana Perez que debe concurrir al Ministerio de Instruccion Pública por el reclamo de diferencia de sueldo hecho ante este Consejo.

Transcribir al Consejo de Educacion de Catamarca el informe de la Contaduria de esta Reparticion recaido en la nota en la cual se reclama diferencia de la liquidacion de la subvencion correspondiente al 3.º cuatrimestre de 1887.

Dirijir nota al Sr. D. Jesus A. Bustamante, de Córdoba, transcribiéndole el informe del Inspector Sr. Calderon recaido en la nota que dirijió á este Consejo, á la que acompañaba un plano del edificio escolar que se construye en la estacion Dean Funes.

Dirijir nota al Consejo Escolar del 16º Dto. de acuerdo con lo informado por el Sr. Inspector Guerrico en el expediente 1513 promovido por dicho Consejo pidiendo la traslacion de la Escuela Nº 6.—

Dirijir nota al Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba manifestándole que los pedidos de útiles deben venir por intermedio del Consejo Escolar.

No hacer lugar al aumento de personal para las escuelas Nº 5 y 6 que solicita el Consejo Escolar del 4º Dto.

Mandar reservar en la Mesa de Entradas la nota del Consejo Escolar del 5º Dto. en la que pide $500 m/n para gastos de arreglo en la Secretaria.

Expedir al maestro D. Tomas Piñero un certificado en que conste que es Director de una Escuela.

Acusar recibo de la nota del Consejo Escolar del 15º Dto en que comunica haber depositado en el Banco Nacional la suma de $1500 m/n importe produ-

cido de la expedición de matrículas hasta el 13 del corriente.

Nombrar á D. Camilo de Groote maestro de la Escuela Anal de Formosa, con antigüedad del 19 del corriente.—

Archivar los Expedientes Ns. 1257, 1546 y 1223.—

Se levantó en seguida la sesión, siendo las 4. p.m.—

[signature]

[signature]